

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Jueves 3 de Noviembre de 1955

Núm. 244

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Idem atrasado: 3,00 pesetas.  
Dichos precios serán incrementados con el  
10 por 100 para amortización de empréstitos

### ADMINISTRACION CENTRAL

#### Ministerio de la Gobernación

#### Dirección General de Administración Local

Convocado concurso para la provisión  
en propiedad de las plazas vacantes  
de Secretario de Administración Local  
de tercera categoría.

(Conclusión)

#### Provincia de Valladolid

	Pesetas
Pozaldez	13.750
Puente Duero	12.500
Roales de Campos	12.500
San Martín de Valvení	11.250
San Miguel del Arroyo	15.000
San Miguel del Pino y Matilla de los Caños	12.500
Santa Eufemia del Arroyo	12.500
Santervás de Campos y Zorrita de la Loma	12.500
Santovenia de Pisuergra	12.500
Torreclilla de la Abadesa	12.500
Traspinedo	15.000
Unión de Campos, La	12.500
Valdunquillo	12.500
Valoria la Buena	13.750
Valverde de Campos	11.250
Vega de Valdeironco	11.250
Viana de Cega	12.500
Viloria del Henar	12.500
Villagarcía de Campos	11.250
Villavicencio de los Caballeros	13.750
Zarza, La	11.250
<b>Provincia de Vizcaya</b>	
Arbazegui y Guerricaiz	13.750
Arrancudiaga, Zollo y Aracaldo	13.750
Baquo	13.750
Busturia	15.000
Lanestosa	11.250
Lemoniz	12.500
Trucios	12.500
Zaratamo	13.750
<b>Provincia de Zamora</b>	
Alfaraz, Escuadro y Viñuela	12.500
Algodre y Gallegos del Pan	12.500

	Pesetas		Pesetas
Arquillinos	11.250	Venialbo	15.000
Asturianos	13.750	Villalba de la Lampreana	12.500
Bermillo y Sayago	12.500	Villanueva del Azoague y Santa Colomba de las Monjas	12.500
Brime de Urz y Quintanilla de Urz	12.500	Villanueva de las Peras y Santa María de Valverde	12.500
Bustillo del Oro	12.500	Villaseco del Pan	12.500
Casaseca de Campeán	12.500	Viñas de Aliste	12.500
Codesal, Boya y Cional	12.500	<b>Provincia de Zaragoza</b>	
Cernadilla	12.500	Aguilón	13.750
Cotanes del Monte	12.500	Ainzón	15.000
Espadañedo	12.500	Almonacid de la Sierra	15.000
Fariza y Badilla	13.750	Ardisa y Puentebluna	12.500
Ferrerías de Arriba	13.750	Biota y Malpica de Arba	15.000
Ferreruela de Tábara	15.000	Cabañas de Ebro	12.500
Fresno de la Ribera y Matilla la Seca	12.500	Cabolafuente	12.500
Fuentespreadas	12.500	Campillo de Aragón	12.500
Guarrate	12.500	Castejón de Valdejasa	13.750
Justel, Donado y Muelas de los Caballeros	13.750	Castiliscar	13.750
Losacino y Losacio	15.000	Cinco Olivas	11.250
Lubián	13.750	Coños	12.500
Manganeses de la Polvorosa	13.750	Frescano	11.250
Manzanal de los Infantes	12.500	Grisel y Santa Cruz de Moncayo	12.500
Mayalde	12.500	Illueca	15.000
Milles de la Polvorosa y Arcos de la Polvorosa	12.500	Lagata y Samper del Salz	12.500
Navianos y Villaveza de Valverde	12.500	Litago	12.500
Olmillos de Castro	13.750	Lobera de Onsella e Isuerre	12.500
Otero de Bodas	12.500	Luesia	13.750
Palacios de Sanabria y Oteros de Sanabria	13.750	Maleján	12.500
Palazuelos de Sayago y Zafara	12.500	Mesones de Isuela y Niguella	13.750
Peque	12.500	Moneva	12.500
Pías	12.500	Murillo de Gallego	12.500
Pobladura del Valle y Torre del Valle	15.000	Nuévalos	13.750
Porto	12.500	Olves	12.500
Pozuelo de Vidriales	12.500	Ores	12.500
Quintanilla del Monte	12.500	Pradilla de Ebro	13.750
San Justo	12.500	Puebla de Alfinden	13.750
San Marcial	12.500	Retascón y Nombrevilla	12.500
San Pedro de la Nave y Alameda	13.750	Rueda de Jalón	12.500
San Pedro de Zamudia y Morales de Valverde	12.500	Sigües	12.500
Santa Croya de Tera y Melgar de Tera	15.000	Sisamón	12.500
Santa Eufemia del Barco	12.500	Sobradriel y La Joyosa	12.500
Valparaíso	12.500	Tiermas y Esco	13.750
Vallesa de la Guareña	12.500	Torralba de los Frailes y Aldehula de Liestos	13.750
		Val de San Martín y Valdehorna	12.500
		Valmadrid y Torrecia de Valmadrid	11.250



CUERPO NACIONAL DE SECRETARIOS DE ADMINISTRACION LOCAL

CATEGORIA .....

Ficha extracto de datos para remitir a .....

Núm. del escalafón ..... o lista .....

Provincia de .....

DECLARACION PARA EL CONCURSO DE SECRETARIAS DE ..... CATEGORIA CONVOCADO EN .....

Datos personales y profesionales:

Nombre y apellidos .....

Fecha de nacimiento .....

Naturaleza ..... Provincia .....

Servicios prestados en el Cuerpo .....

Otros servicios prestados a la Administración Local .....

Si ingresó en el cuerpo a través de la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos, tiempo de duración de los cursos .....

Situación actual.—(Expectante, interino o propietario) .....

Si desempeña la plaza en propiedad, fecha de su nombramiento y servicios consecutivos prestados hasta el día de formular esta declaración .....

Fecha y forma de ingreso en el cuerpo .....

Otras oposiciones, independientes a las de ingreso en el Cuerpo .....

Títulos académicos o profesionales .....

¿Ha sido sometido a expediente disciplinario? ..... Sanción recaída .....

Fallo recaído en su expediente de depuración político-social .....

Expresar de forma breve y razonada la aptitud demostrada en el desempeño de la función; títulos y oposiciones que no figuren entre los méritos específicos y que tengan conexión con la Administración Local; publicaciones de reconocido mérito así dictaminadas por el Instituto de Estudios de Administración Local; méritos especiales en relación con la Administración Local, servicios extraordinarios y otros factores expresivos de la eficiencia real del concursante.

..... de ..... de 195... (Fecha y firma del interesado)

MODELO NUM. 3 (Anverso)

..... Declaración jurada para el concurso de Secretarios de Administración Local de tercera categoría, convocado en .....

(Primer apellido)

.....

(Segundo apellido)

.....

(Nombre) Número del Escalafón ... o Lista ...

pago de principal y costas causadas habiéndose señalado para que tenga lugar la subasta el día catorce de Noviembre próximo y hora de las doce en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Dicho aparato se describe de la siguiente forma:

Un aparato de radio marca Philips, de cinco válvulas, en buen estado de uso, valorado en mil quinientas pesetas.

Se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta, que será preciso depositar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del importe de la tasación y que no se admitirán posturas, que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en León a veinticuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Fernando Domínguez Berrueta y Carrafa.—P. S. M.; El Secretario, Mariano Velasco.

4265 Núm. 1210—66,00 ptas

FICHA PARA EL NEGOCIADO

Valoración específica

Fecha de nacimiento .....

Edad ..... Naturaleza .....

..... Provincia .....

Servicios prestados en el Cuerpo .....

.....

Otros servicios prestados a la Administración Local .....

.....

Si ingresó en el Cuerpo a través de la Escuela de Estudios Urbanos, tiempo de duración de los cursos .....

.....

Situación actual (expectante, interino o propietario) .....

.....

Si desempeña la plaza en propiedad, servicios consecutivos prestados en la misma .....

.....

Fecha y forma de ingreso en el Cuerpo .....

Otras oposiciones, independientes de las de ingreso en el Cuerpo .....

Títulos académicos o profesionales .....

¿Ha sido sometido a expediente disciplinario? .....

Sanción recaída en su caso .....

(Reverso)

Fallo recaído en su expediente de depuración político-social .....

Expresar en forma breve y razonada la aptitud demostrada en el desempeño de la función; títulos y oposiciones que no figuren entre los méritos específicos y que tengan conexión con la Administración Local; publicaciones de reconocido mérito, así dictaminadas por el Instituto de Estudios de Administración Local; méritos especiales en relación con la misma, servicios extraordinarios y otros factores expresivos de la eficiencia del concursante.

PLAZAS QUE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA

1. <sup>a</sup> .....	9. <sup>a</sup> .....
2. <sup>a</sup> .....	10 .....
3. <sup>a</sup> .....	11 .....
4. <sup>a</sup> .....	12 .....
5. <sup>a</sup> .....	13 .....
6. <sup>a</sup> .....	etc. ....
7. <sup>a</sup> .....	.....
8. <sup>a</sup> .....	.....

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de San Vicente del Condado

En virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de las Ordenanzas de la Comunidad, se convoca a Junta General ordinaria que tendrá lugar en las Escuelas de San Vicente del Condado y a las nueve de la mañana del día 13 de Noviembre del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del 20 de referido mes y año en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos referidos y concretados en el artículo antes citado de las Ordenanzas y conforme al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación.
- 2.—Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato de Riegos.
- 3.—Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de regir y presentará el Sindicato de Riegos.
- 4.—Elección de los Vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que corresponda cesar en sus cargos.
- 5.—Ruegos y preguntas y proposiciones.

San Vicente del Condado, 25 de Octubre de 1955.—El Presidente, Fernando González.

4319 Núm. 1208.—101,75 ptas.

Administración de Justicia

Juzgado Municipal número uno de León

Don Fernando Domínguez-Berrueta y Carrafa, Juez municipal número uno de León.  
Por el presente hago saber: Que

en este Juzgado, se sigue juicio verbal civil a instancia de D. David López Cañón, representado por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alique, contra D. Juan-Angel Sáez Martínez, sobre reclamación de 410,89 pesetas, y en el mismo se ha acordado, sacar a pública subasta un aparato de radio embargado al demandado, para

LEON

Imprenta de la Diputación Provincial

— 1955 —